ORIENTACIÓN ACADÉMICA-VOCACIONAL

4ºESO

IES CIUDAD JARDIN

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2020/2021

DESPUÉS DE 4º ESO
¿QUÉ OPCIONES TENGO?

4º ESO

- ACADÉMICAS INICIACIÓN AL BACHILLERATO
- APLICADAS INICIACIÓN FP

BACHILLERATO

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

¿QUÉ QUIERES TÚ?

OFERTA EDUCATIVA

- BACHILLERATO(modalidades)
  - Ciencias.
  - Humanidades y Ciencias Sociales.
  - Artes (no tenemos esta modalidad).

- FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO.
  - Sistemas microinformáticos y redes (en nuestro IES)

BACHILLERATO DE ARTES

ARTES PLÁSTICAS

¿En qué centros podemos cursar este itinerario?

- Escuela de artes San Telmo.
- I.E.S. Jesús Marín .
- I.E.S. Núm. 1 Universidad laboral.
- C.D.P. Los Olivos.
- C.D.P. Santa Rosa de Lima.

ARTES ESCÉNICAS

¿En qué centros podemos cursar este itinerario?

-I.E.S. Jesús Marín.

-C.D.P. Bachillerato artes escénicas.

TIPO DE ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

- 4 ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES .
- 2 ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN.
- 2 ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS.
- 2 ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS.
- 2ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.
- 1 ASIGNATURAS DE LCA.

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES
4 HORAS SEMANALES

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD DE ARTES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA
MATEMÁTICAS	LATÍN (HUMANIDADES) MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES.	FUNDAMENTOS DEL ARTE I
1º LENGUA EXTRANJERA INGLÉS(EN NUESTRO IES)	1º LENGUA EXTRANJERA INGLÉS(EN NUESTRO IES)	1º LENGUA EXTRANJERA

ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN 1º (ELEGIR 2)

MODALIDAD DE CIENCIAS:

2 itinerarios:

-Ciencias de la salud y medio ambiente.

-Tecnológico

- FÍSICA Y QUÍMICA
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- DIBUJO TÉCNICO

ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN 1º (ELEGIR 2)

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (2 itinerarios)

- ECONOMÍA (CCSS)
- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (CCSS)
- **GRIEGO (H)**
- **LITERATURA UNIVERSAL(H)**

ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN 1º (ELEGIR 2)

MODALIDAD DE ARTES (itinerarios: Artes plásticas, Diseño e Imagen// Artes escénicas, Música y Danza)

- CULTURA AUDIOVISUAL.
- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.
- LITERATURA UNIVERSAL

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS 1º

TODAS LAS MODALIDADES

- 2º LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS(en nuestro IES)
- EDUCACIÓN FÍSICA

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 1º ¿CUÁLES OFERTAMOS NOSOTROS? VERIFICAR QUE ES ASÍ PARA ESTE AÑO.

MODALIDAD DE CIENCIAS (ELEGIR 2)

- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- ANATOMÍA APLICADA
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA.

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES(SE PODRÁ ELEGIR 1 TRONCAL NO CURSADA O 2 ESPECÍFICAS.

- **TRONCAL NO CURSADA: LITERATURA UNIVERSAL**
- **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**
- **CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**
- **PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA.**
- **CULTURA CIENTÍFICA**
- **PERIODISMO I**

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 1º

MODALIDAD DE ARTES(ELEGIR 2)

- DIBUJO ARTÍSTICO.
- DIBUJO TÉCNICO
- VOLUMEN ANÁLISIS MUSICAL
- LENGUAJE Y PRÁCTICA VISUAL
- MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA(diapositiva siguiente)
- MATERIA DE OPCIÓN DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONALES(en ese caso se elegirá una única materia en lugar de dos y entonces sería 4 horas)

ASIGNATURAS DE LCA
ELEGIR 1
¡EN CUALQUIER MODALIDAD!

- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
- RELIGIÓN

EN FUNCIÓN DE LA MODALIDAD E ITINERARIO QUE ELIJA; SUPONDRÁ ESTAR MEJOR PREPARADO PARA CURSAR UN GRADO UNIVERSITARIO U OTRO.

EJEMPLO 1: BIOLOGÍA

Debería elegir la Modalidad de Ciencias.

Itinerario: Ciencias de la Salud y Medio Ambiente.

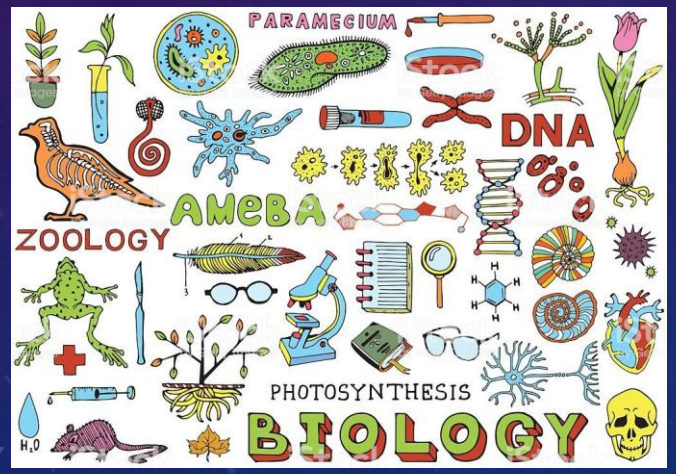

EJEMPLO 2: ARQUITECTURA NAVAL

Debería elegir la **Modalidad** de Ciencias.

Itinerario: Tecnológico

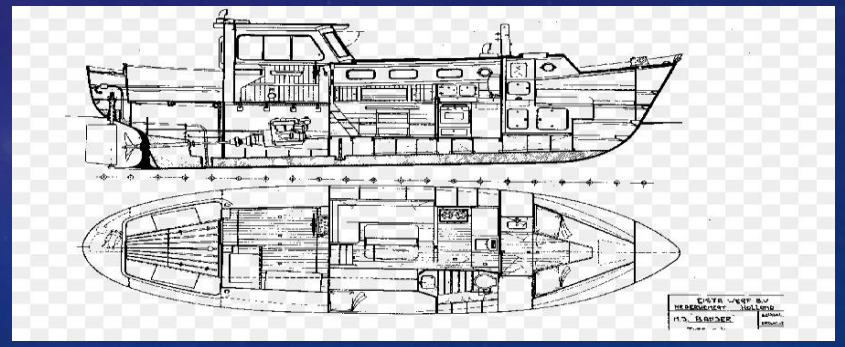

¿QUÉ OCURRIRÁ SI ME HE EQUIVOCADO EN MI ELECCIÓN DE MODALIDAD O ITINERARIO AL CURSAR PRIMERO DE BACHILLERATO?

Podrás solicitar el cambio si cumples las siguientes condiciones:

- Estar en condiciones de promocionar a segundo curso.
- Cursar las materias de segundo curso que correspondan a la nueva modalidad y/o itinerario, así como las materias generales y de opción del bloque de asignaturas troncales de primer curso correspondientes a la nueva modalidad y/o itinerario elegido, que tendrán la consideración de materias pendientes aunque no computarán a efectos de promoción. Es decir, en 2º de Bachillerato tendrías que cursar **3 materias más.**

El cambio deberá ser aprobado por la dirección de nuestro IES siempre y cuando existan disponibilidad de plazas escolares.

PROMOCIÓN EN BACHILLERATO

- Cuando hayáis superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias cómo máximo.

- Podrán repetir cada uno de los cursos **una sola vez como máximo**, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente. Y siempre y cuando no se supere el periodo máximo de permanencia para cursar Bachillerato en régimen ordinario (4 cursos).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

"Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen los oportunos procesos de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre para el alumnado que curse primero de Bachillerato y en el mes de junio, para el alumnado que curse segundo"

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

CICLO DE GRADO MEDIO
REQUISITOS:

- Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Haber superado la prueba de acceso a CFGM

El período de solicitudes, reserva y matrícula varía según oferta y curso.

Solicitud Ordinaria (1er período): del **15 – 30 junio** Matrícula 15-20 julio personas admitidas en la primera adjudicación.

6 de julio: relación provisional de personas solicitantes del primer curso.

7-10 de julio: alegaciones de personas solicitantes de primer curso.

13 de julio: relación definitiva de personas solicitantes del primer curso. 14 de julio: **primera adjudicación de primer curso.**

Segunda adjudicación: 24 de julio **27 al 30 de julio: matrícula de personas admitidas en la segunda adjudicación.**

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SEGUNDO PERIODO: 1 al 15 de septiembre.

EL CALENDARIO COMPLETO LO ENCONTRARÉIS COLGADO EN EL AULA VIRTUAL CUANDO SE PUBLIQUE LA NORMATIVA DE ADMISIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS(suele publicarse en el mes de mayo)

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

INSTALAR, CONFIGURAR Y MANTENER SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS, AISLADOS O EN RED, ASÍ COMO REDES LOCALES EN PEQUEÑOS ENTORNOS.

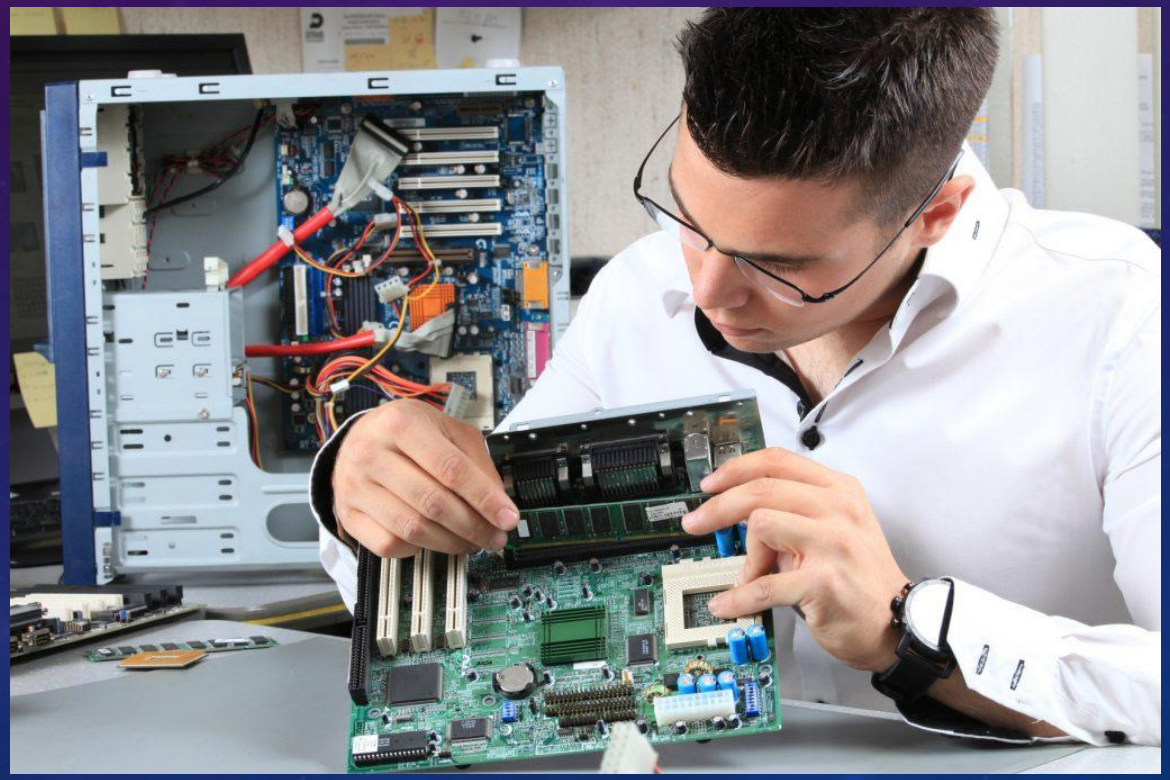

MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMERO

- Aplicaciones ofimáticas-8 h
- Formación y orientación laboral-3 h
- Montaje y mantenimiento de equipo-7 h
- Redes locales-7 h
- Sistemas operativos monopuesto-5 h

SEGUNDO

- Aplicaciones web-4 h
- Empresa e iniciativa emprendedora-4 h
- Formación en centros de trabajo
- Horas de libre configuración-3 h
- Seguridad informática-5 h
- Servicios en red-7 h
- Sistemas operativos en red- 7h

¿CUÁNTO DURA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO?

La FCT se realiza a lo largo del curso escolar, principalmente en dos periodos:

- Periodo de Septiembre hasta Diciembre(alumnado que tenía módulos suspensos).
- **Periodo de Marzo hasta Junio** .

Siendo la duración de la FCT, tanto en grado medio como en grado superior, **será como regla general de 400 horas (en nuestro caso serán 410 horas).**Los calendarios concretos de realización se acuerdan entre los tutores del centro educativo y de la empresa conforme a las horas de cada perfil profesional dentro de los periodos anteriormente citados.

La **duración diaria de la jornada** de formación en el centro de trabajo debe ser igual o cercana al horario laboral de la empresa, generalmente entre las 7 y las 22, y se realizarán reuniones de seguimiento, periódicas y obligatorias con el tutor de FCT en el centro educativo.

La empresa para participar en estas prácticas debe realizar previamente el procedimiento de la firma del acuerdo o convenio lo que comprende un plazo de tiempo, que se debe tener en cuenta a la hora de iniciar la colaboración con el centro.

¿AL FINALIZAR MIS ESTUDIOS QUÉ PUEDO HACER?

Trabajar en:

- Instalador-reparador / instaladora-reparadora de equipos informáticos.
- Técnica / técnico de soporte informático.
- Técnica / técnico de redes de datos.
- Reparador / reparadora de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador / operadora de tele-asistencia.
- Operador / operadora de sistemas.

Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional
- Otro ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades

NOTAS DE CORTE PARA ACCEDER A UN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN ANDALUCIA.
¿QUERÉIS SABER CUAL FUE LA NOTA DE CORTE PARA EL CICLO FORMATIVO QUE SE CURSA EN NUESTRO CENTRO?

- https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional/

En cada centro educativo la nota de corte variará. Dependerá del número de plazas con el que cuenten, así como el número de solicitudes.

CATÁLOGO DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO EN ANDALUCÍA

En este enlace podréis tener información sobre todos los títulos que se pueden cursar dentro de las 26 familias profesionales, así como:

- *Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes.*
- *Módulos profesionales.*
- *Dónde realizarlos.*

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/ensenanzas/fp-grado-medio/catalogo

PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN OFERTA COMPLETA:

- 1.º El 65% de las plazas escolares se ofrecerá al alumnado que tenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- 2.º El 20% de las plazas escolares para el alumnado que esté en posesión del título de Formación Profesional Básica o tenga superado los módulos profesionales obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- 3.º El 15% de las plazas escolares para el alumnado que acceda por pruebas de acceso a ciclos formativos, o por el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio o por algunos de los requisitos establecidos en el apartado a) de la disposición adicional tercera del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, o por la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

¿QUÉ PUEDO HACER SI NO TENGO EL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA?

Prueba para la obtención al título de grado en educación secundaria obligatoria.

Personas mayores de 18 años o que cumplan esta edad dentro del año natural en el que se celebran estas pruebas.

Plazos de **presentación de las solicitudes** suelen ser en febrero para la primera convocatoria o en abril para la segunda convocatoria.

La inscripción se realiza a través del portal de Educación Permanente.

Consta de 3 pruebas:

Prueba del ámbito científico-tecnológico

Prueba del ámbito social

Prueba del ámbito de comunicación

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso

Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio

La prueba de acceso a los **ciclos formativos de grado medio** tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria continuar su formación accediendo a los ciclos formativos de grado medio, acreditando que poseen los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas.

La normativa que las regula se publica en el mes de marzo.

Cada año se lleva cabo una **convocatoria** ordinaria de pruebas de acceso a los ciclos formativos en **el mes de junio**, y otra de carácter extraordinario en **el mes de septiembre**..

Los plazos de solicitud para participar en ellas son en convocatoria ordinaria en el mes de abril y en convocatoria extraordinaria en el mes de julio.

https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/fp/pruebas-acceso.html

CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS: 17 años (o cumplirlos en el año natural) y no cumplir requisitos académicos.

OFERTA EN MÁLGA CAPITAL: I.E.S. La Rosaleda/ I.E.S. Politécnico Jesús Marín

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN: El curso se organiza en 3 ámbitos , 4 horas diarias.

Para superar el curso tendrás que **superar los tres ámbitos**.

Si no superas el curso completo, los **ámbitos superados se te "guardarán"** para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, si es que deseas presentarte a ellas.

PLAZOS: **Solicitud: 15 - 25 de junio de cada año y Matriculación: 10 - 15 de Julio**

Podéis ver el calendario completo en el aula virtual.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/ensenanzas/fp-grado-medio/curso-acceso

ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

La oferta educativa de la Educación Permanente o Educación para personas adultas está dirigida a **mayores de 18 años** o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.

Excepcionalmente ser mayor de 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matrículas y además acreditar alguna de la siguientes circunstancias: ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena, Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel, Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP)

Paseo Marítimo Antonio Machado, 38, Málaga. info@ipepmalaga.es

https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/adultos/educacion-permanente.html

CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE:

Centros y Secciones de Educación Permanente (CEPER y SEPER) : todos los Planes educativos se ofertan en la **modalidad presencial** en los Centros y Secciones de Educación Permanente.

http://www.malaga.eu/misc/cultura/centros.jsp?TITULO=LISTADO%20GENERAL%20DE%20CENTROS%20EDUCATIVOS&TIPO=E

https://www.cepereltorcal.com/secciones.html

(CEPER EL TORCAL, CEPER HUELIN, CEPER MEDITERRANEO, CEPER LA PALMA, CEPER PORTADA ALTA, CEPER BAHÍA CAPUCHINOS).

Institutos de Educación Secundaria (IES)

Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP)

Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI)

Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP)

Paseo Marítimo Antonio Machado, 38, Málaga. info@ipepmalaga.es

IES DÓNDE TAMBIÉN OFRECEN EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS, CON **OFERTA EDUCATIVA DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO** EN MÁLAGA CAPITAL:

IES La Rosaleda

IES Vicente Espinel

IES Cánovas del Castillo

IES Politécnico Jesús Marín

IES Emilio Prados

IES El Palo

IES Miguel Romero Esteo

Oferta educativa para la modalidad presencial y semipresencial en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/contenidos/-/contenidos/detalle/red-de-centros-3

ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

- Planes Educativos de Formación Básica.
- Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.
- Preparación para pruebas libres para la obtención del título de la ESO.
- Bachillerato para personas adultas.
- Preparación para pruebas libres para la obtención del título de Bachillerato.
- Enseñanzas de Idiomas.
- Preparación para las pruebas de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Medio.
- Curso específico de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Medio .
- Preparación para la pruebas de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Superior.
- Preparación para pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años.

ADMISIÓN

- Para realizar el trámite utiliza **el impreso disponible** y tras rellenar tus datos dirígelo al centro docente en el que quieras cursar tus estudios. Consulta en el apartado de **Tramitación** cómo puedes realizar tu solicitud de admisión.
- Para rellenar tu impreso ten en cuenta las siguientes indicaciones:
- Solicitas admisión en un único centro.
- Puedes solicitar admisión por ámbitos sueltos.
- Especifica en qué modalidad deseas cursar cada ámbito si el centro las ofertase.
- Los plazos para solicitar admisión son diferentes según optes por la modalidad presencial o semipresencial, o la modalidad a distancia. Consulta todos los plazos en el **calendario**.

IMPRESOS DE ADMISIÓN Y MATRICULA PARA EDUCACIÓN DE ADULTOS:

- https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/eso/impresos

¿CÓMO TRAMITAR TU ADMISIÓN O MATRICULA?

Si deseas cursar ESO o Bachillerato para personas adultas tendrás que solicitar admisión y, posteriormente, realizar tu matrícula. Ten en cuenta que los impresos son diferentes según la modalidad de enseñanzas que quieras cursar, presencial y semipresencial o a distancia.

En ambos casos puedes realizar los trámites:

- **Con certificado digital, con autenticación cl@ve o con clave** ¡ANDE**:**
- Telemáticamente a través de Secretaría Virtual. Esta es la forma **más recomendable**.
- **Sin certificado digital:**
- En primer lugar debes cumplimentar los impresos correspondientes. Puedes hacerlo en línea, a través de la Secretaría Virtual e imprimirlos, u obtenerlos en el apartado Impresos y cumplimentarlos manualmente. Para finalizar, independientemente de cómo los hayas cumplimentado, deberás:
- Enviar tu documentación por **correo postal certificado** al centro docente. No olvides realizar una copia antes de introducirla en el sobre para que la sellen en Correos con la fecha de envío. Conserva tu copia sellada como resguardo de entrega.
- Presentar tu documentación **en persona**, directamente en el centro docente (excepto en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía).
- Entregar tu documentación en los **registros** oficiales de cualquier Órgano Administrativo (de la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales). Esta la opción es menos recomendable por el tiempo que transcurre entre la entrega de la documentación y su recepción en el centro.